



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

5884

Judici sobre delictes lleus 137/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se **NOTIFICA a ENRIQUE MANUEL GOMEZ COSTAYA la Sentencia** dictada en el presente procedimiento número 137/17 de fecha 28 de SEPTIEMBRE de 2017, haciéndoles saber que el contenido íntegro de la misma podrá ser visto en este Juzgado de Instrucción número cinco de Palma sito en Via Alemania num. 5-3º de Palma de Mallorca y que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el término de 5 días en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA, a 31 de mayo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

